



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA Y
ALIMENTACIÓN

SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA
Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE
LA PRODUCCIÓN AGRARIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: GULFSTREAM

Número de autorización: ES-00214

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 29/06/2017

Fecha de Caducidad: 31/03/2021

Titular

ROTAM AGROCHEMICAL EUROPE LTD.
Hamilton House, Mabledon Place.
WC1H9BB London
REINO UNIDO

Fabricante

ROTAM AGROCHEMICAL CO. LTD.
26/F, E-Trade Plaza, 24 Lee Chung
Street
Chai Wan
(Hong kong)
CHINA

Composición: DIFLUFENICAN 3% + GLIFOSATO 27% [SC] P/V

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Botellas de plástico de HDPE de 250 y 500 mL y 1 L
Garrafa de plástico de HDPE de 3 L y 5 L (\emptyset boca 63 mm).
Garrafa de plástico de HDPE de 10 L y 20 L (\emptyset boca 60 mm).

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Cítricos	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	4	1	-	150-400 l/ha	Incluye naranja, mandarina, limón, bergamota y clementina. Aplicar desde abril hasta diciembre, desde el cuajado hasta el reposo vegetativo (BBCH 71-97) Sólo se permite la aplicación en arboles ya establecidos.
Olivo	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	4	2	120	150-400 l/ha	Aplicar desde marzo hasta abril, desde el comienzo del desarrollo de las inflorescencias hasta que el tamaño de los frutos alcanza alrededor del 50 % de su tamaño final (BBCH 50-75) y desde septiembre hasta diciembre, desde que el tamaño de los frutos alcanza alrededor del 50 % de su tamaño final hasta que los frutos son aptos para la extracción de aceite (BBCH 75-89) Sólo se permite la aplicación en arboles ya establecidos.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Vid	MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	4	2	120	150-400 l/ha	Incluye viña para vinificación y uva de mesa. Aplicar desde febrero hasta mediados de julio, desde el letargo hasta que las bayas comienzan a tocarse (BBCH 00-77) y desde octubre hasta diciembre, después de la cosecha (BBCH 89-99) Sólo se permite la aplicación en vides desde el tercer año de plantación

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Olivo	7
Cítricos, Vid	NA

Fecha de Liberación (Protección de Datos):

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Cítricos,Olivo,Vid - MALAS HIERBAS MONOCOTILEDÓNEAS Y DICOTILEDÓNEAS	29/06/2027

Condiciones generales de uso:

Aplicación por pulverización dirigida al suelo y alrededor del tronco de los árboles. Pulverizar debajo de la fila un máximo del 50% de la superficie.

Plagas controladas:

- Malas hierbas muy sensibles: *Cerastium glomeratum* (CERGL), *Calendula officinalis* (CLDOF), *Diploaxis erucoides* (DIPER), *Diploaxis muralis* (DIPMU), *Fumaria officinalis* (FUMOF), *Geranium rotundifolium*, (GERRT), *Stellaria media* (STEME), *Veronica persica* (VERPE), *Erodium cicutarium* (EROCL), *Lactuca serriola* (LACSE), *Picris echioides* (PICEC), *Sonchus arvensis* (SONAR), *Sonchus asper* (SONAS), *Sonchus tenerrimus* (SONTE).

- Malas hierbas sensibles: *Anagallis arvensis* (ANGAR), *Lolium multiflorum* (LOLMU), *Poa annua* (POAAN), *Senecio vulgaris* (SENVU), *Malva sylvestris* (MALSI).



- Malas hierbas moderadamente sensibles: Calendula arvensis (CLDAR), Veronica hederifolia (VERHE), Convolvulus arvensis (CONAR).

- Para Oxalis pes-caprae (OXAPC) y Taraxacum officinalis (TAROF) el resultado no fue concluyente.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009) durante la mezcla/carga y la aplicación en las aplicaciones mecánicas y manuales.

Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.



En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

En la reentrada, el trabajador deberá usar ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m²) o de algodón y poliéster (> 200 g/m²) y calzado resistente.

El trabajador no debe entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Tóxicos específicos en determinados órganos tras exposiciones repetidas. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H373 - Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.



Consejos de Prudencia	P260 - No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol. P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos Prudencia	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe 3: Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger plantas no objetivo respétese sin tratar una banda de seguridad 5 m hasta las zonas no cultivadas.

Además, para proteger a organismos acuáticos se realiza la siguiente restricción de uso: La aplicación debe ser realizada dirigida al suelo y alrededor del tronco de los árboles.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:



Nº REGISTRO: ES-00214

GULFSTREAM

Otros componentes que deben figurar en la etiqueta:

1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5)

Otras leyendas e indicaciones:

EUH401 A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios:

El estudio de estabilidad a temperatura ambiente durante 2 años está en curso y deberá presentarse en cuanto esté disponible. Este estudio puede presentarse con posterioridad al registro.